Barranquilla, 12 de Abril del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 003

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS

C.C 22.506.756 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE: $3.700.000

TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($3.700.000)

POR CONCEPTO DEL: Tercer (3) pago del contrato de prestación de servicios a la secretaría del interior, para el fortalecimiento integral de los procesos de participación ciudadana y la promoción de la convivencia pacífica, en los diferentes escenarios de interacción pública, comunitaria e institucional en el Departamento del Atlántico

Por el periodo comprendido entre el **13 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202500948.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: De ahorros 173171506 Banco de Bogotá

En constancia de lo anterior se firma el Abril 12 del 2026.

Atentamente,

Nombre: NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS
Contratista de Secretaria del Interior
C.C: 22.506.756 de Barranquilla
Dirección: Carrera 66B N° 68 - 71
E-mail: nuby-_80@hotmail.com
Cel. 3234463701

Powered by CamScanner